



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 03 AGO 2023

Expediente N° SO-19.218/2023.-  
**Resolución N° SO-359/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 009/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Climatología**" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 118/2023 y modificatoria, Resolución N° 300/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la Cobertura de Cargos Interinos y/o Temporarios.

Que, se determina en los Artículo 3° y 4° de la Resolución N° CA-SO-009/2023, la conformación de la Comisión Asesora y Veedores correspondiente.

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente al presente Llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente a fin de aceptar a los aspirantes inscriptos en el concurso; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Climatología**" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales e Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente Llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta:





Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

Expediente N° SO-19.218/2023.-  
**Resolución N° SO-359/2023.-**

- **Publicidad**: 22, 23, 24, 25 y 28 de agosto de 2023.-
- **Inscripción de Interesados**: 29 y 30 de agosto y 01 de septiembre de 2023, en el horario de 08:00 a 12:00 hs, y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a la Directora de la Sede Orán, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. *Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel.*-
- **Cierre de Inscripción**: 01 de Septiembre de 2023, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes**: 04 y 05 de Septiembre de 2023.-
- **Impugnaciones de Aspirantes y/o Recusaciones y Excusaciones de Miembros de la Comisión Asesora**: 06 de Septiembre de 2023, hasta 19:00 hs.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes**: 18 de Septiembre de 2023, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista y Clase Oral Pública)**: 20 de Septiembre de 2023, a 09:00 hs.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores (Res. N° CA-SO-009/2023) para su conocimiento y efectos

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHORROLOQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA